

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

INFORMACION IMPORTANTE STAGE DE VERANO 2018.

Ante la petición de muchas territoriales y particulares en participar en el Stage de verano, la RFET ha conseguido plazas para realizar dicho evento en el C.A.R. "INFANTA CRISTINA" aprovechando la excelente infraestructura que este centro posee (playa a 50m, actividades acuáticas, restaurantes, ocio, etc...) El plazo de inscripción termina el **16 de Julio**, hasta cubrir 50 plazas.

NORMATIVA DEL STAGE

Para la inscripción en el stage es imprescindible rellenar la ficha de inscripción y enviarla escaneada por correo electrónico al email enacional@fetaekwondo.net

No se aceptarán formularios de inscripción que no estén debidamente firmados.

Las plazas se irán cubriendo por orden de inscripción, por lo que rogamos que manden el formulario junto con el resguardo de pago de dicha plaza. Se deberá hacer el pago por transferencia y enviar a la RFET copia del comprobante por fax o correo electrónico. La cuenta de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO es:

Derechos de inscripción y participación: 400€

BANCO SABADELL: ES60 0081 7314 4600 0147 2748. En el concepto de la misma debe figurar: "STAGE NOMBRE Y APELLIDOS".

Una vez pasado el plazo de inscripción (**16 de Julio**), no se admitirá ninguna otra solicitud.

Todos los inscritos deben llevar al Stage la siguiente documentación o enviarlo al correo (enacional@fetaekwondo.net):

- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social; Prescripción médica en el caso de que tengan que tomar alguna medicación. Información médica de relevancia; Alergias Intolerancias Insomnio Varias
- DNI o pasaporte en vigor



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



- Listado de teléfonos familiares para emergencias. Para menores de edad.
- Autorización Paterna.
- Documentos federativos; Licencia en vigor, Listado de centros asistenciales de Murcia asociados a sus seguros Ropa deportiva; Dobok completo Todas las protecciones Patucos ELECTRONICOS Ropa para playa; Toallas, Gorra, Crema solar.
- No se procederá a devolución alguna del importe en caso de no asistir al campamento sin una causa debidamente justificada. La organización se reserva el derecho de no realizar la actividad sin el número mínimo de participantes por turno, reintegrando al participante los derechos de inscripción y participación.
- La organización, por causa de fuerza mayor, podrá cambiar el lugar de desarrollo de alguna de las actividades.
- La organización incluirá al participante en el programa contratado, comprometiéndose a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta profesionalidad y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma.
- En el caso de que se produzcan desperfectos por utilización indebida del mobiliario, bienes, inmuebles, daños ocasionados a terceras personas, etc..., los gastos de reparación y/o reposición serán cargados a los padres/madres/tutores del participante, que deberá abonarlos directamente a la organización de la actividad.
- La organización no se hace responsable del dinero, de los objetos de valor ni de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo del campus. Se recomienda marcar todas las prendas de ropa y en caso de extraviarse se podrá preguntar por ellas en la recepción de la residencia y/o instalación deportiva.
- Las situaciones especiales que incapaciten al participante a realizar alguna de las actividades propuestas en el campus y que por ello requieran acciones concretas sobre él (en caso de existir, como puede ser una incapacidad, alergia...) o que se consideren importantes para el mejor desarrollo de las actividades, deberán ser comunicadas por escrito en el



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



momento de la inscripción del participante.

- La inscripción en el stage supone el consentimiento de los padres para la utilización de la imagen de sus hijos con fines educativos o de difusión de las actividades formativas de la RFET. Estas imágenes en ningún caso serán objeto de comercialización y explotación, ni de utilización distinta a la ya expresada.
- La inscripción en el stage supone el consentimiento de los padres para realizar las diferentes actividades programadas fuera del complejo de la Residencia-Instalación (por ejemplo, la actividad de piscina).
- Se autoriza al Coordinador del Stage a tomar las decisiones organizativas y disciplinarias que considere oportunas para el buen funcionamiento del stage.
- La participación en la actividad supone la aceptación de estas bases y la aceptación de los hábitos de convivencia del campus, sus horarios y plan de actividades.

Fdo. Jose M^a Pujadas



Secretario Gral.
Real Federación Española de Taekwondo